

# Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000-A)



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES, CELEBRADO EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2023**

En Algezares, a dieciséis de Octubre de 2023 siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Algezares para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de Dña. Nuria Vives Cabruja, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

Dña. Nuria Vives Cabruja (Presidenta)

D. Álvaro Pujante López

D. Salvador Lacarcel Gutiérrez

Dña. Rosa Molina Lax

### **GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Juan José Garre Navarro

Dña. Micaela López Palazón

Dña. M<sup>a</sup> Francisca López Sánchez

D. Pedro Riquelme Sánchez

El número total de vocales asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de ocho vocales.

Abierta la sesión, y una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

### **ORDEN DEL DIA**

#### **1.- APROBACION SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 08/05/2023 (EXTRAORDINARIO), 12/07/2023 (EXTRAORDINARIO DE CONSTITUCIÓN) Y 14/09/2023 (EXTRAORDINARIO).**

**Se aprueban por unanimidad** las actas de las sesiones extraordinarias de los plenos de fecha 08/05/2023, 12/07/2023 y 14/09/2023

#### **2.- INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 14/04/2023 AL 09/10/2023 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO A FECHA 09/10/2023.**

Se anexa a la convocatoria informe sobre los gastos de la junta municipal y un estado real del presupuesto a fecha 09/10/2023.

Pregunta la presidenta si algún miembro de la junta mpal., necesita aclaración sobre algún gasto.

La presidenta cede la palabra al portavoz del grupo municipal socialista, D. Juan José Garre que manifiesta que es bueno que se relacionen cada uno de los gastos para que los vecinos puedan saber de forma pública todos los gastos que ha habido durante este periodo.

Pregunta sobre el alquiler de equipo de sonido e iluminación para el concierto de la romería, sobre si es el RC contraído del presupuesto y no la factura, ya que se sabe que la empresa no realizó el montaje completo y por lo tanto debería de presentar la factura por menos importe. Manifiesta la presidenta que efectivamente, la empresa no realizó el montaje de la pantalla led

# Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000-A)



Pregunta también sobre el gasto de los viajes culturales a mazarrón, águilas y mazarrón. Dice la presidenta que estos viajes son viajes abiertos

## 3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

### MOCIONES DEL GRUPO PP:

#### **3.1.- REALIZACIÓN VIA AMABLE EN LA ZONA DE LA BASÍLICA PALEOCRISTIANA DEL LLANO DEL OLIVAR.**

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo popular, D. Álvaro Pujante López que lee la moción cuya aprobación se propone: *“La pedanía de Algezares cuenta con uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Región de Murcia, la Basílica Paleocristiana del Llano del Olivar, declarada Bien de Interés Cultural y Monumento Histórico-Artístico desde 1979. Son numerosas las actuaciones que se han llevado a cabo en el entorno para su restauración y puesta en valor por diferentes organismos como el Ayuntamiento de Murcia, Comunidad Autónoma y Universidad de Murcia. Sin duda, es uno de los principales atractivos turísticos que Algezares posee y su restauración y puesta en valor es de vital importancia para que nuestra pedanía siga creciendo y recibiendo turistas. Para ello, no solo hay que centrarse en la edificación sino también en el entorno de la Basílica.*

*Dicho entorno posee un potencial que a día de hoy no se ha desarrollado y es de vital importancia comenzar con su puesta en valor para poder iniciar un posterior impulso turístico de la zona del Llano del Olivar. Su ubicación, dentro de una parcela catalogada como GB-Az3 (cesión adscrita a un sector urbanizable) por el Plan General de Ordenación Urbana y con uso del suelo VD (parques de distrito o pedanía), nos hace creer que la realización de una vía amable que comunique la entrada al Llano del Olivar por C/ Cuesta del Cementerio y C/ Ramón y Cajal con la urbanización La Basílica, es posible. La adecuación del terreno, la mejora de accesos, la instalación de bancos, iluminación led o papeleras serían elementos a instalar en dicha vía amable para hacer de este camino un lugar tranquilo, seguro y único que puede servir como eje vertebrador entre la zona de las urbanizaciones altas de Algezares con el centro urbano del pueblo. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular de Algezares presenta para su aprobación la adopción de los siguientes ACUERDOS: 1.- Solicitar a la Concejalía de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia toda la información urbanística de la parcela. 2.- Instar a la Concejalía de Fomento y Patrimonio a la realización de un estudio pormenorizado de la idoneidad del terreno para la puesta en marcha de una vía amable en la zona de la Basílica Paleocristiana del Llano del Olivar, solicitando la creación de ésta si el estudio es positivo.”*

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo socialista, D. Juan José Garre. El grupo socialista presenta una moción alternativa, porque entienden que no está del todo correcta. La zona a la que hace referencia es un BIC (Bien de Interés Cultural) y por lo tanto la competencia de esta zona, no corresponde al Ayuntamiento sino a la CC.AA. para llevar a cabo cualquier tipo de actuación que se quiera desarrollar. Dicho esto, se presenta moción alternativa que lleva dos acuerdos: PRIMERO: Instar a la Concejalía de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia que transmita toda la documentación urbanística de la zona catalogada como BIC a la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes de la CARM e inste a la misma, a la autorización pertinente para la ejecución de la puesta en valor y musealización del entorno de todo el conjunto. SEGUNDO: Instar a la Concejalía de Fomento y Patrimonio, así como a la Concejalía de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente que atendiendo a la calificación urbanística de la zona, se lleve a cabo un proyecto tendente a la puesta en valor y zona lúdica, recreativa y cultural para los vecinos y vecinas de Algezares y visitantes.

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo popular, D. Álvaro Pujante. Dice el Sr. Pujante López que está de acuerdo en el primero punto, sin embargo, el fondo del segundo punto es el mismo, por lo que su grupo no ve inconveniente en modificar el punto primero de la moción primaria por el presentado por el grupo socialista y dejar el segundo punto de la moción primaria como esta.

El portavoz del grupo socialista, no considera el segundo punto de su moción alternativa no es mismo al presentado en la moción primaria.



El portavoz del grupo popular, propone dejarla sobre la mesa para presentar una moción conjunta mucho más completa y más concreta

Se acuerda **dejar sobre la mesa** para un próximo pleno.

### **3.2.1.- REALIZACIÓN DE PROYECTO INSTALACIÓN DE NUEVAS ZONAS DE SOMBRAJE EN PATIO INFANTIL CEIP FRANCISCO COBACHO.**

### **3.2.2.- PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN DICHA ZONA MIENTRAS SE REALIZA EL PROYECTO.**

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo popular, D. Álvaro Pujante López que lee la moción cuya aprobación se propone: *“Durante los meses de julio y agosto del año 2023 se ha llevado a cabo la instalación de un nuevo toldo en uno de los patios del CEIP Francisco Cobacho de Algezares. Esta nueva zona de sombraje, tan demandada durante años por la comunidad educativa del centro, se ha instalado en una zona que estaba siendo utilizada en los años posteriores a la pandemia provocada por la Covid19 debido a las restricciones de espacios que se aplicaban en los centros educativos. Tras la vuelta a la normalidad, esa zona deja de ser utilizada por el centro y ya no resulta prioritario instalar el nuevo toldo debido a que en ese espacio ya existen unas pérgolas que siguen haciendo su función. Sin embargo, el proyecto de sombraje se realizó en esta zona y la instalación del mismo también. La necesidad actual del centro es la de crear nuevas zonas de sombraje, sobre todo para los alumnos de educación infantil que tienen su espacio del recreo sin sombras. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular de Algezares presenta para su aprobación la adopción de los siguientes ACUERDOS: 1.- Instar a las Concejalía de Educación y Atención a la Ciudadanía y de Pedanías y Vertebración Territorial a la realización de un nuevo proyecto para la instalación de una estructura de sombraje en el patio de infantil del CEIP Francisco Cobacho. 2.- Solicitar a la Concejalía de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente la plantación de árboles en dicha zona del centro para tener zonas de sombra mientras que los trámites para la construcción de un nuevo toldo se realizan.”*

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo socialista, D. Juan José Garre que hace un recordatorio en relación a la visita que realizaron junto a la arquitecta este verano, que ya planteó la necesidad de iniciar los trámites para una nueva zona de sombraje en patio infantil de CEIP Francisco Cobacho.

Presenta una moción de adicción a esta moción que sería añadir un TERCERO PUNTO: Instar a la Concejalía de Educación y Atención a la Ciudadanía y a la Concejalía de Pedanías y Vertebración Territorial a la ejecución del sombraje para el Ceip Saavedra Fajardo y un CUARTO PUNTO: Instar a la Concejalía de Educación y Atención a la Ciudadanía a que realice las gestiones y acciones oportunas para el acondicionamiento de suelo del patio de infantil, teniendo en cuenta lo solicitado en el acuerdo dos. Sigue diciendo que en el suelo para plantar árboles no está muy bien por lo que primero se debería de acondicionar todo el suelo de lo crean conveniente. Considera también que es necesario instalar zonas sombraje en CEIP Saavedra Fajardo que carece del mismo.

Se acuerda por tanto, añadir el punto cuarto de la moción de adicción aportada por el grupo socialista referente al acondicionamiento del suelo y dejar el punto tercero para presentar una moción conjunta en el próximo pleno, referida a instalación de sombraje en CEIP Saavedra Fajardo

**Se aprueba por unanimidad**

### **MOCIONES DEL GRUPO PSOE:**

### **3.3.- REORGANIZACIÓN DE TRÁFICO EN CALLE ROSARIO CON CALLE FLOR Y CALLE CERVANTES.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a la vocal del grupo socialista, Dña. M<sup>a</sup> Francisca López Sánchez, que lee la moción cuya aprobación se propone: *“Por todos es conocido que para acceder al centro de pueblo desde las partes altas del barrio de la cruz o San Roque, hay que dar un gran rodeo, bien por Calle Terreras, Calle Subida San Roque o por Calle Rambla. Han sido muchos los vecinos y vecinas que nos han trasladado la necesidad de volver a poder acceder a la Plaza de Loreto, por Calle Rosario y Calle Flor, estableciendo en el punto que sea conveniente y siempre*



*que los técnicos lo aprueben la señalización de prioridad de paso con señales R-5, espejos y señalización vial mediante pintura. Con ellos, además de mejorar la el acceso de los vecinos y vecinas al centro, evitamos el circuito que actualmente se debe hacer en la zona, con los giros hacia Calle Salitre y el difícil giro hacia Calle Agustín Ruiz. Por todo lo anteriormente expuesto se presenta para su debate y aprobación del pleno los siguientes ACUERDOS: UNICO. – Instar a la Concejalía de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, Servicio de Trafico, a la visita a la zona indicada y al estudio para la mejor reorganización del tráfico conforme a lo planteado en la presente moción.”*

La Sra. presidenta cede la palabra al portavoz del grupo popular, D. Álvaro Pujante. Manifiesta el Sr. Pujante López que su grupo aprobaría la moción, ya que es buena para la pedanía.

Se aprueba por unanimidad.

### **3.4.- REALIZACIÓN DE PROYECTO, VALORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL NUEVO CENTRO SOCIAL DE MAYORES DE ALGEZARES.**

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo socialista, D. Juan José Garre Navarro, que lee la moción cuya aprobación se propone: *“Los mayores se merecen toda nuestra atención y que les ayudemos a tener un bienestar en las mejores condiciones después de una vida de trabajo y esfuerzo. Estamos en deuda con todos ellos. Son muchas las reclamaciones que durante años han realizado el Centro Social de Mayores de Algezares, ante la necesidad de nuevos espacios para poder desarrollar sus actividades, talleres y juegos en unos lugares dignos y acondicionados. Tenemos un gran histórico en documentos, gestiones y hemeroteca que pone de manifiesto la necesidad de que nuestros mayores tengan el espacio que se merecen, pero sobre todo que necesitan. Desde el año 2006, el ayuntamiento de Murcia y con el PP a la cabeza, ya les prometieron un centro nuevo, pero nada se hizo. En nuestra etapa de gobierno la colaboración y atención a nuestros mayores fue siempre prioritaria y eficiente. Nos tomamos en serio la necesidad de esta infraestructura así como las necesidades de este colectivo tan importante en nuestra pedanía. En febrero de 2022, el grupo socialista presentó una moción para la construcción del nuevo centro de mayores siendo aprobada por unanimidad y comenzando los tramites con el Ayuntamiento para ello. En julio de 2022, habiendo obtenido respuesta de nuestra moción, volvimos a llevar a pleno la obtención y aprobación del terreno municipal a disposición para poder llevar a cabo esta infraestructura. En la actualidad el grupo socialista de Algezares no cesa el empeño de que nuestros mayores tengan su nuevo centro social, es por ello que es necesaria la voluntad y el valor del nuevo equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia del Partido Popular de continuar y llevar a cabo el desarrollo y ejecución del proyecto iniciado ya por nosotros en años anteriores. Por todo lo anteriormente expuesto se presenta para su debate y aprobación del pleno los siguientes, ACUERDOS: PRIMERO. – Instar a la Concejalía de Mujer, Políticas de Conciliación y Mayores, a continuar con las gestiones y acciones oportunas para la redacción del proyecto y desarrollo del mismo. Así como que transmita a esta junta municipal al completo toda la información al respecto. SEGUNDO.- Instar a la Concejalía de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, a incluir en los presupuestos 2024 una partida exclusiva con los fondos necesarios para la ejecución del nuevo centro de mayores.”*

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo popular, D. Álvaro Pujante. Manifiesta el Sr. Pujante que el grupo popular tiene una moción alternativa. Dice que su moción alternativa es exactamente la misma a la presentada por el grupo socialista, simplemente en el punto número 1 en vez de solicitar la construcción de un Centro de Mayores lo que solicita el grupo popular es la construcción de un Centro Social para atender la demanda de espacio de todas las asociaciones de Algezares, teniendo en cuenta al Centro de Mayores para que sea el primer colectivo para establecerse en él. Argumenta que todos son conscientes de la falta de espacio municipal. Ahora mismo, las asociaciones no tienen espacio para compartir. El objetivo es que se construya un Centro Social grande para compartir. Se ha mantenido una reunión con la Concejala de Mujer, Políticas de conciliación y Mayores, Dña. Ascensión Carreño, a la que se le preguntó si había posibilidades para conseguir la construcción de un Centro Social, y les dijo que era incluso más factible la construcción de un Centro Social que la construcción de un Centro de Mayores.



La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo socialista. Dice el Sr. Garre Navarro que su grupo entiende que construir un Centro de Mayores debía de ser una prioridad y exclusivo para el Centro de Mayores, ya que una vez que estos abandonen su ubicación actual, el edificio se podría adecuar para Asociaciones, Aula de Estudio, etc...con un menor coste para las arcas municipales. En el proyecto del nuevo Centro de Mayores se podría dotar en un futuro otras dependencias. Evidentemente se saben las dificultades económicas que tiene el Ayuntamiento de Murcia y ahora mismo pedir un Centro todavía más amplio de lo que viene a ser un Centro de Mayores es complicado y un brindis al sol y con menos dinero se acondicionaría el Centro de la Rosaleda para Asociaciones.

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo popular. Dice el Sr. Pujante López que cuando se traslade el Centro de Mayores, los espacios que quedan son muy pocos. Hay que tener en cuenta también que las asociaciones que hay en el Casino Viejo. Este edificio se encuentra en un estado muy lamentable y cuando se proceda a su reparación necesitan un espacio. Hay que ser ambiciosos y considera que la construcción de un Centro Social, es la idea que más se acerca a las necesidades de Algezares.

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo socialista. Dice el Sr. Garre Navarro que hay unos espacios en Algezares que necesitan de una inversión bastante grande, siendo el casino viejo el caballo de batalla por parte de todos, durante muchos años. Como ponente de la moción no apuesta de una forma clara por un Centro Social. Manifiesta que si siguen adelante con la alternativa, y entendiendo que no se atienden a los mayores, retiran la moción

Dice el portavoz del grupo popular, que si se retira la moción lógicamente se tiene que retirar la moción alternativa. Dice que se apuesta por los mayores, y se debe ser ambicioso para la construcción de un Centro Social que dé respuesta a todas las asociaciones del pueblo, manifestando que el grupo socialista retira la moción para que no se apruebe la moción alternativa

Dice el portavoz del grupo socialista, que su grupo no retira la moción por no aprobar la alternativa, sino porque no se refleja el sentir del grupo socialista con los mayores

Se retira la moción.

### **3.5.- CONVERTIR EL CENTRO MUNICIPAL LA ROSALEDA EN UN CENTRO CULTURAL, FORMANDO PARTE DE LA RED DE CENTROS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MURCIA, ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO DE UN COORDINADOR DE CENTROS CULTURALES**

La Sra. Presidenta cede la palabra a la vocal del grupo socialista, Dña. Micaela López Palazón, que lee la moción cuya aprobación se propone: *“Algezares es un pueblo que rebosa cultura, historia y tradición por los cuatro costados y los vecinos y vecinas son fieles y partícipes de ello ya sea de forma individual o colectiva. Si bien es cierto que contamos agradecidamente con nuestras Asociaciones que tienen como principal protagonista el arte en sus distintas versiones como pueda ser la música o el teatro, nunca es mucho si hablamos de cultura. Desde el próximo 16 de Octubre del presente, un total de 46 Centros Culturales del Municipio de Murcia, acogerán el inicio de la programación de Cursos y Talleres hasta mayo del 2024. Esta programación se realizará en una primera oferta de actividades formativas que empezaran a partir de octubre y se sumará una segunda propuesta con más cursos y talleres a partir del próximo mes de febrero. A los tradicionales cursos de artes plásticas, teatro, música y artesanía, se suman los de ajedrez, escritura creativa, clubes de lectura, inteligencia emocional, fotografía y video digital, rap, poesía social, etc, todo ello adaptado a la sociedad actual y a lo que los ciudadanos y ciudadanas demandan. Algezares no dispone de un denominado Centro Cultural para poder formar parte de la cadena de Centros donde estos cursos se puedan impartir, por lo que nuestro pueblo queda relegado de este tipo de acontecimientos culturales, para ello tiene que desplazarse a otras pedanías, con lo que puede suponer inconvenientes para muchos vecinos y vecinas, pudiendo disponer en su propio pueblo del mismo servicio, lo cual crea, a modo de entender desde este grupo socialista, un trato desigualitario e incluso ciertamente marginal. Algezares no puede quedar apartado de estas actividades que incluyen talleres de historias de vida y de costumbres locales, visitas culturales, recuperación de artesanías, pues si bien es cierto que nuestro pueblo es rico en asociacionismo cultural y nos deleita con su arte, los vecinos y vecinas también tienen derecho a aprovecharse de cualquier reducto que aporte valores tradicionales y que enriquezca más nuestra identidad. En mayo del año pasado desde PSOE ALGEZARES, se solicitó a la*



*Concejalía de Cultura, que se tuviera en cuenta esta necesidad y dado que se hizo caso omiso pues no se obtuvo ninguna respuesta, hoy la volvemos a solicitar. Por lo expuesto, se somete a la consideración del pleno la aprobación del siguiente ACUERDO: PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Cultura e Identidad, que mediante el correspondiente estudio y las gestiones que sean necesarias, conviertan al Centro Municipal La Rosaleda en un CENTRO CULTURAL y que forme parte de la red de Centros de igual índole del Municipio de Murcia. SEGUNDO.- Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Cultura e Identidad, a proporcionar un COORDINADOR/A CULTURAL para atender las necesidades de la pedanía en todas las competencias que le sean propias. TERCERO.- Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Cultura e Identidad, a que mientras esta conversión no se lleve a cabo ya sea momentánea o definitivamente, se oferte en el Centro Municipal La Rosaleda todo tipo de acciones culturales así como talleres y cursos gratuitos para el aprendizaje y entretenimiento de los vecinos y vecinas que por igualdad de derechos le corresponde.”*

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo popular, D. Álvaro Pujante. Manifiesta el Sr. Pujante López que le sorprende la moción. Después de 8 años de gobierno del Partido Socialista en la pedanía, sientan ahora la necesidad de esta programación cultural. Esto no es sencillo. Actualmente el Centro de la Rosaleda está en manos de Servicios Sociales y Centro de la Mujer y por tanto cederlo a Cultura supondría cambiar todo el dinamismo del centro. Dice que han solicitado una reunión con el Concejal de Cultura, D. Diego Avilés para ver de qué manera la programación cultural que actualmente hay en el Auditorio de Algezares sea mayor. Algezares no vive de espaldas a la cultura. Considera que el Auditorio es un espacio idóneo para realizar y que sea un centro de referencia de cultura dentro de la pedanía.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la vocal del grupo socialista, Dña. Micaela López y manifiesta que la pretensión del grupo socialista con esta moción es tener un poco más de suerte porque el Concejal de Cultura de estos años atrás, dejaba mucho que desear.

Se suma a la moción una enmienda de adición en el sentido de tener en cuenta al Auditorio de Algezares como espacio para la realización de talleres y cursos gratuitos.

## **Se aprueba por unanimidad**

### **4.- INFORME DE LA PRESIDENTA**

- Ha mantenido reunión con la Coordinadora de Servicios Sociales de la zona, para la coordinación con los ordenanzas del Centro Municipal.
- Reunión con el técnico de tráfico para ponernos al día sobre el estado de la pedanía y las actuaciones que hay pendientes.
- Presentación de las Brigadas Forestales, junto al Alcalde de Murcia y el Concejal de Emergencias y Seguridad Ciudadana.
- Reunión con la Jefa de Servicio de la Concejalía de Pedanías y Vertebración Territorial, la directora y jefa de estudios del CEIP Francisco Cobacho para informar sobre el estado del Proyecto de Sombraje en el patio del colegio.
- Reunión con el Sargento de Policía Local del Cuartel de La Alberca para tratar temas de interés y seguridad de la pedanía, y establecer procedimientos de trabajo y comunicación continúa.
- Se ha asistido miembros de la JM, acompañados por el Concejal de Cultura e Identidad y un Concejal del Grupo Municipal VOX, a la tradicional misa en la Ermita de Algezares en honor al día de nuestro patrón San Roque, posteriormente se dió un ágape y un concierto para los asistentes.
- Se ha mantenido reunión con la Concejal de Bienestar Social, Familia y Salud tratando temas importantes para la pedanía como pueden ser las colonias felinas.
- ha mantenido reunión con la Comisión de Fiestas para trasladarles la necesidad del cambio del Recinto de Fiestas, ya que el solar que estaba concedido por el Ayuntamiento no se pudo utilizar al no haber solicitado en el tiempo oportuno la limpieza del mismo.

# Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000-A)



- Ha mantenido reunión con el Concejal de Deportes y la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia para terminar de organizar la carrera "Escalada Cresta del Gallo".
  - Ha mantenido reunión con el Concejal de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, trasladándose necesidades como aumentar la frecuencia de la línea 78 hacia la Arrixaca, el calzado de tráfico de la urbanización de Los Teatinos, regulación semafórica de la Calle Saavedra Fajardo con Calle Pepe Serna.
  - Ha mantenido reunión con el Concejal de Urbanismo donde tratamos temas como el estado del "Huerto Urbano" aprobado hace ya varios años, importancia de mantener limpios los solares tanto privados como público, así como algunas cuestiones aclaratorias en cuanto a competencias entre las distintas concejalías.
  - Ha mantenido reunión de la JM con los vecinos de la urbanización Los Teatinos, el Concejal de Movilidad, Gestión Económica y Contratación y la Vicealcaldesa y Concejala de Fomento y Patrimonio para informarles del estado del proyecto de calzado de tráfico en la urbanización, donde nos trasladaron que estaban esperando la aprobación de los presupuesto de 2023 para comenzar con el proceso de licitación.
  - Ha visitado al CEIP Saavedra Fajardo para revisar las actuaciones pendientes para el comienzo del curso 2023-2024
  - Ha visitado el CEIP Francisco Cobacho para revisar las actuaciones pendientes para el comienzo del curso 2023-2024.
  - Ha mantenido reunión con la Presidenta de la Comisión de Fiestas y el Sargento de PL para terminar de organizar el dispositivo de policía para las Fiestas Patronales celebradas del 16 de septiembre hasta el 1 de octubre.
  - Miembros de la JM y un Concejal del Grupo Municipal Socialista acudimos al Pregón y Coronación de las Fiestas Patronales.
- 
- 25 de septiembre reunión con el Grupo Scout Magma para tener conocimiento de las necesidades de la asociación.
  - de octubre reunión con el Concejal de comercio y Turismo para conocer el estado de la Asociación de Comerciantes de la zona y el estado del mercado semanal, sobre este le trasladé la necesidad de nuevos puestos como puede ser menaje del hogar o textiles, si algún vecino quiere hacernos llegar alguna propuesta estaremos encantados de conocerla.
  - 3 de octubre visita de 1 técnico de tráfico.
  - 9 de octubre miembros de la JM asisten a la charla/coloquio conmemorando los 150 años de la muerte del pintor Eduardo Rosales.
  - de octubre reunión con el Club Deportivo ARES de Ciclismo, con el objetivo de establecer una colaboración para poder, por ejemplo, organizar pruebas deportivas en la pedanía.
  - de octubre reunión con la presidenta, vicepresidenta y secretaria de ACYSA para la organización del mercadillo de navidad impulsado por los comerciantes de la pedanía el pasado año.
- Además se han llevado a cabo tareas de mantenimiento atrasadas desde hace meses en los dos colegios de la pedanía, así como el trabajo y la comunicación continua con el servicio de limpieza y recogida de enseres.
- Se ha llevado a cabo un plan de choque en los distintos jardines y parques de la zona, se han pintado los bancos, aumentada la frecuencia de poda de arbustos, siembra de césped en algunos parterres, cambios de cadenas de varios columpios y plantación de nuevos arbustos, quedando pendientes otras actuaciones que tienen que llevarse a cabo cuando las temperaturas lo permitan.
- Se han retirado los contenedores de la Calle Francisco Moreno, tal y como se acordó en enero con la anterior Concejala encargada, con el fin de evitar un punto incívico y ganar espacio de aparcamiento al haberse instalado los contenedores soterrados en la vía de servicio de la Calle Pintor Antonio Roca.

## 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

### Ruegos y Preguntas del Partido Socialista:

# Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000-A)



1.- El proyecto de construcción de acera hacia Santo Ángel realizado y en contratación por el grupo socialista, supone la consecución de una demanda histórica para los algezareños y algezareñas ante la dejadez y abandono durante años del Partido Popular. Ahora que ostentan el gobierno de la Junta Municipal y estando en marcha este proyecto podría decirnos ¿Qué gestiones se han realizado para su ejecución desde el nuevo gobierno del Ayuntamiento de Murcia? ¿En qué situación se encuentra el mismo? ¿Qué plazos se establecen para el comienzo de las obras? ¿Por qué no han sacado a licitación como dejó enviado el anterior concejal de Urbanismo este proyecto?

2.- Las pistas deportivas conseguidas gracias al grupo socialista en los presupuestos 2017 del Ayuntamiento de Murcia, con las problemáticas del terreno existentes, los retrasos y la carencia de medidas de seguridad e higiene que se derivaron en los años de construcción, con su concejal Marco Antonio Fernández al frente, hacen que aún no estén abiertas y que aprobásemos en junta de portavoces la anterior legislatura hasta su adaptación conforme a la legalidad vigente. Ustedes no tardaron en hacer videos, denunciar la situación y el cierre de las mismas, y se comprometieron a que en tres meses estarían abiertas. Podría decirnos ¿Qué gestiones se han realizado al respecto para la apertura de las mismas desde el nuevo gobierno del Ayuntamiento de Murcia? ¿Tienen información sobre el nuevo proyecto y valoración? Si la tienen, ¿Por qué no han informado a esta Junta Municipal siendo un proyecto tan importante para nuestra pedanía? ¿Qué plazos de ejecución tiene dicho proyecto? ¿En qué consiste y de qué forma se realizaría su apertura?

3.- Octubre de 2023 y la Escuela Infantil que su partido robó a los algezareños y algezareñas sin participación ni transparencia, sigue sin comenzar. No tardaron ustedes en denunciar en mayo que no habían comenzado los trabajos de demolición del edificio, cuando estaba todo en marcha por decreto del concejal Antonio Benito. Por la gran importancia que tiene para los vecinos y vecinas la vuelta de la Escuela Infantil a nuestro pueblo ¿Qué tiene usted que informar al respecto pasados cuatro meses después de la toma de posesión de Ballesta y el PP en el Ayuntamiento? ¿Puede informar a los vecinos y vecinas de la situación del proyecto y los plazos de ejecución?

4.- La vuelta a las aulas del instituto ha propiciado desde el pasado mes un grave problema para el alumnado causado por la deficiente gestión por parte del gobierno regional liderado por su partido. La falta de previsión por parte de la Consejería de Educación ha dejado sin transporte a casi 300 alumnos del instituto, que si bien, no repercute directamente a los jóvenes algezareños y algezareñas, si lo hace indirectamente y al propio vecindario aledaño al instituto. La inseguridad vial y el caos, queda constatados sobre todo a la entrada y salida del horario lectivo aumentando el tráfico y la falta de espacio que ya de diario en “época normal” ya se producía. Siendo una materia de competencia autonómica, sería un brindis al sol intentar preguntarle nada en relación a este asunto, cosa que no debería ser así en cuanto a la seguridad vial ya que en relación a ella nuestro grupo socialista dejó en contratación el proyecto de construcción de los cruces en dos tiempos en Calle Ramón y Cajal y también, hay que recordar, en avenida La Alberca. ¿Qué información nos puede dar al respecto y en qué punto se encuentra el proyecto? ¿Ha tomado alguna medida en relación a la peligrosidad que la falta de transporte escolar ha propiciado generando el caos ocasionado por exceso de tráfico privado, necesario para llevar a los estudiantes al instituto? En caso de que este asunto se hubiera subsanado al día del pleno, considerar de todos modos la pregunta en relación al proyecto citado.

5.- Hemos sido conocedores por redes sociales, no personal y directamente por usted que es como debería de ser, dada la importancia del asunto, que el equipo de gobierno, por su inexperiencia no conocía los trámites para solicitar la limpieza de solares, parcelas y huertos por lo que en una visita al concejal competente, parece ser les quedó claro cómo hacer los requerimientos ustedes mismos, por lo que queríamos saber si ¿Ha efectuado las gestiones necesarias para que se lleve a cabo la limpieza de los solares privados? De ser así, ¿podría remitirnos el documento o documentos donde constan tales gestiones y el control desarrollado o que se esté desarrollando para requerir esa limpieza a cada una de las parcelas y propiedades privadas que están actuando ilegalmente por su dejadez y acumulación de basuras y similares propiciando riesgo de plagas e insalubridad y otros problemas a los vecinos y vecinas de las parcelas colindantes en primera orden y al resto del pueblo? De las parcelas municipales, ¿podría indicarnos



# Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000-A)



si se está desarrollando por el Ayuntamiento de Murcia, la misma labor de gestión y control procedimental? ¿Podría remitirnos prueba documental de todo ello?

6.- En cuanto a inversiones de la Junta Municipal, este grupo y los vecinos y vecinas desconocemos cuáles son sus proyectos o prioridades. ¿Podría indicarnos cuáles son las inversiones previstas según orden de prioridades?

7.- El pasado 7 de agosto dimos aviso para la reparación de una barandilla suelta y con falta de pintura en Calle Loreto con Calle Rambla. Sigue en las mismas condiciones dos meses después. Rogamos realice la gestión necesaria para su reparación a la mayor brevedad posible.

8.- Los bancos tipo “románticos” que existen en varios puntos de la pedanía además que haber muchos en malas condiciones son muy incómodos debido a su poca altura, dificultando a las personas mayores su uso. Rogamos que realice las gestiones oportunas para el cambio de estos bancos por otros como el tipo “Abril”.

9.- En nuestra etapa de gobierno, la Huerta de Algezares ha sido siempre un punto clave dentro de nuestro programa y en relación a las limpiezas y desbroces necesarios se desarrollaban de forma continua y en congruencia con el servicio de limpieza del Ayuntamiento, más allá de su programación anual. Siendo ahora ustedes gobierno de Algezares, y siendo pieza clave también para ustedes esta zona, como así creemos, para ser así, llevan más de cuatro meses al frente y, carriles como Aliagas, Alquibla, Sernas y Balibrea, que además de necesitar una limpieza y desbroce de sus márgenes, tampoco se ve que hayan hecho nada ni allí, ni en otras zonas de la huerta. Rogamos que realice los trámites para la limpieza y desbroces de estos carriles y comience a trabajar por esta zona de la pedanía.

10.- Hace dos meses visitó la pedanía el concejal Pepe Guillén y revisó algunos de los jardines y parques de Algezares, más concretamente, Jardín de las Tinajas (Rosaleda), Parque del Monasterio de la Luz, Parque junto a los Scouts, Jardín Miguel Ángel Clares (Auditorio) y Jardín Jorge Manríquez (cementerio), dejando otros que a nuestro entender son más problemáticos dicho sea de paso. En esta visita, el Sr. Concejal informó de un “Plan de choque” para mejorar los jardines y parques de la pedanía. Además de la tradicional poda, recortes, replantación que se hace todos los años por la romería en los lugares del recorrido de la misma o la plantación de setos y sembrado de césped en el jardín de “las tinajas” y alguna actuación en Parque del Monasterio de la Luz desconocemos y no hemos visto mejora alguna en ninguna otra zona. ¿Podría indicarnos si se han realizado otras mejoras, dónde han sido y en qué han consistido? ¿De cuántas semanas consta el plan de choque y en qué zonas de realizaría?

11.- El grupo socialista al frente de la Junta Municipal de Algezares estos años atrás dejó proyectos en marcha tan importantes como el asfaltado del Carril Balibrea y el proyecto de nuevas farolas en Carril Atleta Guillermo Miranda, este último a la firma de contratación. Tras su reunión con el concejal de urbanismo, que nada tiene que ver con estos proyectos y que ustedes hablaron de ello; ¿Qué es lo que nos puede indicar al respecto? ¿En qué situación se encuentran y que plazos tienen para su ejecución? ¿En caso de demora nos podrían explicar a que se deben realmente y si existen documentos que así lo justifiquen?

12.- En su reunión con el concejal de Urbanismo y Huerta según publicación en rrss, hablaron de una lista impresionante de asuntos a tratar, de la que dicho sea de paso se quedó en eso, en mera lista, pues no existen noticias de gestión de ninguna de ellas.

- Numeración y asfaltado del carril Balibrea. Iluminación carril Atleta Guillermo Miranda. Bacheado y limpieza carril Aliagas.
- Estado de acequias y reposición de arquetas en toda la huerta. Proyecto alcantarillado carril Sastres.
- Renovación e instalación de farolas en diferentes zonas de la huerta. Desbloqueo urbanístico zona La Rosaleda.
- Mejora camino de los Puros.

# Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000-A)



- Limpieza y desbroce de carriles de la huerta.

En caso de que se haya realizado alguna gestión en relación a la citada lista, rogamos nos traslade información y/o documento en relación a ello.

Por otro lado, no hablaron, según su publicación sobre el proyecto de huertos urbanos en Algezares. ¿Qué puede decirnos sobre este proyecto que estaba en marcha para su ejecución en la calle Pepe Serna y en qué punto se encuentra?

13.- Como es tradicional para las fiestas patronales nuestro pueblo siempre ha tenido iluminación extraordinaria al menos en las entradas a la pedanía con los letreros de “Algezares en fiestas”, que encargamos cuando presidíamos la Junta Municipal, además de ser un gasto que no contrae la propia junta si no que lo asume el Ayuntamiento desde hace dos años gracias al Alcalde Serrano. Este año no ha sido así, limitándose a la instalación de guirnalda de bombillas y un arco luminoso en el recinto. ¿Por qué razón no se han instalado los letreros en la pedanía? ¿En qué piensan ustedes invertir ese dinero que no han ejecutado de iluminación?

14.- Observamos que se está desarrollando de forma continua y constante, un incumplimiento de la transparencia debida por parte del equipo de gobierno de la Junta Municipal, y esta se traslada al medio de comunicación social y por ende, institucional, como es el Facebook de la Junta Municipal de Algezares. La gestión municipal de la pedanía debe ser transparente y veraz, y no porque lo digamos este grupo socialista que conformamos el resto de vocales, que recordamos a ustedes también son componentes de la misma Junta Municipal, sino porque lo dice la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y Buen Gobierno. El Facebook de la Junta Municipal de Algezares ha pasado de ser un medio social de información transparente para los vecinos y vecinas, a pasar a ser utilizado de forma discrecional y exclusiva por el equipo de gobierno, limitando la información a los vecinos y vecinas, e incluso, actuando como página paralela a la página personal de la señora presidenta de la Junta, pues existen informaciones de gestión realizadas por la Junta Municipal que son transmitidas en el perfil personal y no en el institucional, cosa que no entendemos y por otro lado con ello, no queremos creer, que pueda llegar a existir cierta presunción de un uso partidista e individualista. Por todo ello consideramos que existe falta de información y transparencia, de forma que se puede coartar las mismas a los vecinos y vecinas, sobre todo de los que no sigan su perfil personal, y **ROGAMOS** por tanto a la Presidenta de esta Junta Municipal y al equipo de gobierno, las gestiones municipales, todas ellas e independientemente de las que sean, sean publicadas en primera instancia en la red institucional, esto es en el Facebook de la Junta Municipal de Algezares, al amparo de lo legalmente establecido, independientemente de la libre disposición que con esta información haga seguidamente el equipo de gobierno y que por derecho corresponda y de la que este grupo socialista se considera exonerado de cualquier perjuicio por incumplimiento de la ley citada, ya que no tenemos acceso a la labor de publicar por decisión unilateral de la señora presidenta, aunque la información que se expone en la página sea atribuida a todos los miembros de la Junta Municipal.

15.- En la bajada de la Fuensanta, en su último tramo desde la rambla hasta calle Apolo, existen árboles que además de ocupar ya más de la mitad de la carretera, dificultan el paso de autobuses pudiendo ocasionar accidentes por la noche. Rogamos que realice las gestiones oportunas para su poda.

16.- La Ruta Cultural de 10.000 pasos puesta en marcha conjuntamente por el gobierno socialista con el IES La Basílica, supuso un impulso de la historia, cultura, patrimonio y turismo para nuestra pedanía. En la actualidad varios soportes de información se encuentran en mal estado por rotura, desperfectos o vandalismo. **Rogamos** realice las gestiones necesarias para la reparación y adecuación de estos puntos de interés.

17.- En el pasado pleno extraordinario del mes de septiembre, se aprobó la propuesta del traspaso económico del capítulo IV de subvenciones al II de gasto corriente. Dicha propuesta quedó sujeta a una reunión previa de toda la Junta Municipal para el reparto de la cantidad establecida en 6.927€ de forma íntegra a la participación, para su reparto equitativo y en base a los proyectos y necesidades de las asociaciones de Algezares. Somos concededores que



la presidenta y el equipo de gobierno se ha reunido con varias asociaciones a las que ya ha prometido presuntamente cantidades de dinero, habiéndose saltado por completo el acuerdo de pleno establecido, sin dar información a la oposición y sin haber mantenido la reunión acordada para tal efecto. **ROGAMOS** y exigimos a la presidenta de la Junta Municipal a que de forma **URGENTE** informe a este grupo de esas acciones y que no tome decisiones económicas en este aspecto saltándose el acuerdo de pleno sin consulta, participación y acuerdo previo con la oposición pues contraría lo legalmente establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana en relación a los acuerdos establecidos en Pleno de la Junta Municipal.

## **RESPUESTA DE LA PRESIDENTA A PREGUNTAS DEL GRUPO SOCIALISTA:**

1.- El 18 de abril de 2023, el Servicio Promotor, Secretaría Técnica de Infraestructuras, Desarrollo Sostenible y Vía Pública, envió comunicación a este Servicio de Contratación en el que pretendía tramitar contrato para las obras de **CONSTRUCCIÓN DE ACERA PRO VISIONAL EN AVENIDA DE LA ALBERCA, ALGEZARES. MURCIA.**

El 28 de junio, a la vista de que no se había remitido documentación para dicho contrato, se envió correo al Servicio Promotor, contestando este en esa misma fecha lo siguiente: *" ... Estamos pendiente de dotación presupuestaria...."*

El 3 de octubre, visto que no se había aportado documentación, se comunicó al Servicio que el expediente se archivaría si en 10 días no se había mandado dicha documentación.

Al respecto, el 10 de octubre el Servicio Promotor comunica que *"En la fecha actual el servicio no dispone del crédito adecuado y suficiente para la licitación de este contrato, cuya dotación estaba prevista a la fecha de envío de la comunicación inferior inicial para promover el contrato, pero que finalmente no se ha materializado. Por ello, entre tanto no se habilite el crédito necesario, se ruega que se proceda al archivo del expediente .."*

Visto que no se dió contestación y al estar sin financiación, trabajaremos desde esta JM para que en los presupuestos de los próximos años se destine una partida para su ejecución.

2.- Desde la Concejalía de Pedanías y Vertebración Territorial se nos ha trasladado que todas las cuestiones técnicas han sido resueltas con fecha de hoy, mañana se espera que se revisen las cuestiones jurídicas y que durante este mes de octubre sea aprobado en Junta de Gobierno. Actuaciones que se podían haber llevado a cabo con anterioridad, pero que por dejadez de la anterior concejala no han sido resueltos antes.

3.- Nos sorprende esta pregunta, cuando en dos años de gobierno socialista en la Glorieta no han sido capaces de mover una piedra.

El estado de la financiación para la construcción de la Escuela Infantil es exactamente el mismo que la Concejala Belén López había preparado en 2021 antes de la moción de censura. Su concejal de Educación no ha sido capaz en dos años de buscar la financiación necesaria para llevar a cabo el proyecto. El estado actual es el siguiente: se está buscando la financiación necesaria para desarrollar el proyecto, además de haber realizado el reajuste del coste del proyecto ya que, como sabe, los materiales de construcción también han subido de precio. Siendo este un proyecto plurianual.

El compromiso del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia con la Escuela Infantil San Roque y con el pueblo de Algezares es firme, también lo es el del Equipo de Gobierno de la Junta Municipal de Algezares. Me consta de primera mano, que esta cuestión es prioritaria para la actual Concejala de Educación y, que desde el primer día está trabajando para poder sacar adelante el proyecto de la nueva Escuela Infantil

4.- El proyecto de cruce en dos tiempos de la Calle Ramón y Cajal está en el proceso de montar el proyecto.

5.- Una vez más, intentan subestimarme por mi inexperiencia, según ustedes. Desde el Equipo de Gobierno se está llevando a cabo la redacción de un dossier de los solares que existen en la pedanía, así como la continua comunicación con los técnicos de la Concejalía de Urbanismo para proceder a la notificación de la limpieza de solares privados.

# Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000-A)



Son ya varios, los solares privados que se encuentran con expediente abierto, de hecho se puede observar que en varios solares ya se ha procedido a su limpieza.

En cuanto a las parcelas municipales, decirles que la notificación de limpieza a la Junta de Compensación, (son ellos los responsables de la limpieza de los solares que se encuentran en el Plan de Reparcelación de la Rosaleda), se realizó en agosto. Me sorprende esta pregunta, cuando estas gestiones se deberían de haber realizado con anterioridad por parte del anterior Equipo de Gobierno, con previsión de la realización de las Fiestas Patronales en los solares que se encuentran en la Calle Pepe Serna con Ctra. De la Alberca, cosa que no se hizo y que gracias a esa dejadez, las fiestas tuvieron que realizarse en la calzada de la Calle Pepe Serna.

6.- Viendo el estado en el que se encuentran la mayoría calles y carriles de la pedanía, uno de las principales inversiones será la reposición de asfaltado, ya que nuestros vecinos merecen que se haga lo que no se ha hecho a lo largo de estos años.

Los equipamientos en los Centros Educativos de la pedanía es una cuestión prioritaria y necesaria para este Equipo de Gobierno. Además, tenemos que tener en cuenta que siempre pueden surgir imprevistos, como es el ejemplo de la reposición de la acometida del CEIP Saavedra Fajardo, en la que ya estamos trabajando o un nuevo sombraje, que es muy necesario en el patio de Infantil del CEIP Francisco Cobacho.

10.- Como actuaciones extraordinarias, que es lo que creo que es a lo que se refieren, se ha llevado a cabo la plantación de nuevos arbustos, y la siembra de césped. Como bien saben, la época de plantación de arbolado está determinada por la empresa, y que ellos mismos me trasladan que se realizará a finales de noviembre.

11.- El proyecto del asfaltado del Carril Balibrea, va dentro de un proyecto más grande de asfaltado en el resto de la pedanía, la dotación presupuestaria en el capítulo de inversiones es limitada y por el momento no se dispone de financiación para llevar a cabo todo el proyecto, no sólo en el Carril Balibrea como mencionan. Es una cuestión, que desde el primer día tengo encima de la mesa y así consta en la concejalía.

El alumbrado en el Carril Atleta Guillermo Miranda, así como en la Calle Monte de la Jorja y Carril Belando es prioritario, tanto para la Junta Municipal como para el Ayuntamiento de Murcia. No se ha realizado por un problema con las empresas en la licitación y contratación.

13.- No se han instalado porque el presupuesto que se quedó preparado, y no precisamente por este Equipo de Gobierno, no cubría la instalación de estos rótulos. Fue en julio cuando la empresa que lleva a cabo la instalación de las luces me llamó y me comunicó que el presupuesto que disponíamos era de 1.296,52€ y que sólo era posible, la instalación de 100 metros de guirnalda y un luminoso. El presupuesto restante que se dispone para la Navidad es de 6.716€

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y seis minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de 12 folios

La Presidenta de la Jmpal. de Algezares

El Secretario-Administrador de  
Juntas Municipales

Dña. Nuria Vives Cabruja

D. José Alcaina Pujante